



## INFORME TÉCNICO PERICIAL QUE JUSTIFICA LA CONTINUIDAD Y LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ALMACENAMIENTO DE BACKUP EN LA NUBE HUAWEI A TRAVÉS SU PROVEEDOR LOCAL, IT COMM SOLUTIONS, SRL.

Al : Comité administrativo

Fecha : 09 de mayo de 2025

Asunto : Informe pericial de justificación para la contratación de los servicios del almacenamiento de backup en la nube Huawei a través de su proveedor actual mediante contrato existente.

**Resumen:** El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) actualmente cuenta con una infraestructura de backup en sitio ubicados en nuestro datacenter necesarios para la mantener la continuidad de las operaciones del negocio y toda nuestra plataforma bancaria. Sin embargo, es necesario como redundancia que estos Backup estén respaldados en otra ubicación ante un evento o desastre.

**Preámbulo:** Dada la situación de necesidad se han adquirido mediante el proceso de compras BAGRICOLA-CCC-CP-2020-0006, los servicios y almacenamiento necesarios para respaldar nuestro backup en otra ubicación. En este proceso anterior fue seleccionado el fabricante y proveedor de servicios Huawei a través del representante IT Comm Solutions, SRL, por factor precio y además de reunir las características necesarias para lograr el objetivo.

Para la institución es de sumo interés continuar con el servicio del proveedor adquirido, ya que el Banco se encuentra trabajando de manera activa en procesos de actualización, incluyendo nuestra plataforma bancaria y nuevos productos, como es el Internet Banking. Nuestro enfoque también incluye plataformas de centralización y de administración de hardware, configuraciones previas y existentes, por lo que cambiar de marca implicaría retrasos significativos sobre los avances logrados.

En vista de lo anterior, se solicita continuar con el proveedor de servicios de backup y almacenamiento Huawei a través de su representante local IT Comm Solutions, SRL el cual el fabricante Huawei otorgo el permiso de manejar la cuenta de Banco Agrícola. Esta solución ya se encuentra implementada en producción además de que se encuentra integrada con nuestra plataforma de administración de backup locales denominada Veeam Backup y esto nos permitirá mantener la configuración actual y de esta forma no interrumpir el proceso de los backup ante una nueva implementación con otro proveedor.

### Base Legal y Técnica para justificación de proceso de excepción.

Las razones legales y técnicas debidamente motivadas que demuestran porque no resulta eficiente ni conveniente realizar un proceso ordinario y que incluya los fundamentos jurídicos de que esta contratación se reconoce como una excepción:

El decreto 416-23, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil doce (2023) contentivo del reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, Servicios y Obras, indica a su vez en los procedimientos especiales / caso de excepción, en su artículo cincuenta y siete (57) establece que serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento:

**Artículo 57. Procedimiento de excepción por proveedor único.** Establece que el Procedimiento de excepción por proveedor único. Se utilizará este procedimiento para obtener bienes o servicios insustituibles, que solo pueden ser suministrados por una persona natural o jurídica, que es la única opción en el mercado o **que posee la titularidad o derecho del objeto contractual.** Este procedimiento aplica para entregas adicionales del proveedor original que serán utilizadas como repuestos, ampliaciones o **servicios continuos para equipos existentes, programas de cómputos, servicios o instalaciones.** Cuando el cambio de

IT  
MS  
JB  
J.A.H.  
JH



un proveedor obligue a la institución contratante a adquirir bienes o servicios que no sean compatibles con equipos, programas de cómputos, **servicios o instalaciones existentes, utilización de patentes, marcas exclusivas** y tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas

### Justificaciones de importancia y aspectos técnicos:

- En la Actualidad el Banco Agrícola tiene una configuración establecida y en producción a través de la cual se realizan los Backup hacia la nube Huawei.
- Actualmente estamos bajo contrato con el proveedor Huawei a través del representante local IT Comm Solutions, SRL
- Actualmente todos nuestros Backup se encuentran alojados y configurados en la nube de Huawei.

### Considerandos:

- Que cambiar de proveedor implicaría reconstruir toda la configuración actualmente existente,
- Que Banco Agrícola tiene establecido un contrato de mantenimiento, soporte y servicios con el fabricante Huawei,
- Que este representante local IT Comm Solutions, SRL posee actualmente todos los derechos para administrar la cuenta de Banco Agrícola en el contrato existente,
- Que cambiar de plataforma y proveedor implicaría meses de trabajo, configuración y pruebas para lograr la implementación y se perdería los avances y la estabilidad ya logradas,
- Que cambiar de plataforma implicaría una migración de todos los backup desde la plataforma actual a una nueva plataforma, lo que implicaría el riesgo de pérdida de datos,

### Recomendación:

Dado que la actual infraestructura de backup y almacenamiento fuera de Sitio funciona de forma estable con el proveedor actual Huawei y que bajo el contrato existen solo posee los derechos de soporte el representante local IT Comm Solutions, SRL, recomendamos continuar con los servicios actuales mediante la contratación de los servicios del almacenamiento de backup en la nube Huawei con el proveedor local IT Comm Solutions, SRL.

**Michael Grullon**  
Administrador de Base de datos, TIC

**Ivan Tamariz**  
Encargado de Ciberseguridad

**Jorge Aquino**  
Director de Desarrollo, TIC

**Lucía Rosario**  
Técnico de Tesorería

**María Fernanda Aquino**  
Abogado Perito, Jurídica

**Carlos Brown**  
Administrador de Redes, TIC

**David Marte**  
Encargado SOC

**Delis Ortiz**  
Analista de Proveedores, TIC

**Jose Baez**  
Enc. De Infraestructura y  
Datacenter